INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de
COMPAÑÍA TRADETEC S.A.
Guayaquil – Ecuador

4) Hemos revisado el balance General de la Compañía **TRADETEC S.A.** al 31 de diciembre del 2000, y de los Estados adjuntos de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros basándose en la revisión efectuada.

5) La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 274 de la Ley de Compañías.

6) La Compañía **TRADETEC S.A.,** fue recientemente constituida con fecha 20/Noviembre/2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 18/Diciembre/2000. Desde la fecha de constitución hasta el cierre del presente periodo fiscal 2000 no ha presentado actividad económica alguna sobre la cual debamos opinar.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Yolanda Cornejo Burgos
Comisario Principal
Reg. Nacional # 0.9871

30 de Marzo del 2001